

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2016, se reunió el Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima (IMMC) en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016, de conformidad con el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria de fecha 15 de febrero, a la Primera sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero y la segunda sesión extraordinaria de 04 de marzo, todas del año 2016.-----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.-----
- IV. Presentación del primer informe semestral del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima 2016, a cargo de la Directora del mismo Instituto.-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Clausura-----

PRIMER PUNTO.- La secretaria Técnica procedió a pasar lista, informando que existía quórum legal por lo cual se procedió a iniciar la sesión siendo las 10:50 horas del mismo día en que fue convocada, con la falta justificada de la Consejera Dra. Rosalba Thomas Muñoz, estando presente los siguientes Consejeros y Consejeras: -----

	Nombre	Institución
1.	Mtro. Héctor Insúa García	Presidente Municipal de Colima (Presidente del Consejo)
2.	Licda. Elva Argelia López Zúñiga	Secretaría Técnica del Consejo Directivo Del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima
3.	Dra. Claudia Yañez Velasco	Consejera
4.	Ing. Francisco Santana Roldan	Secretario del H. Ayuntamiento (vocal)
5.	Licda. Elena Pineda García (P. A.)	Director de Desarrollo Económico (vocal)
6.	Licda. Shantal Casillas Guerrero (P. A.)	Director de Planeación (vocal)
7.	C. P. Pablo Manuel Ramírez Larios (P. A.)	Director de Desarrollo Rural (vocal)
8.	Mtra. Elsa Patricia Cruz Topete	Directora del DIF municipal (vocal)
9.	Lic. Armando Hernández Vargas (P.A.)	Director de Desarrollo Cultura y Educación (vocal)
10.	Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva	Regidora presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer.
11.	Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018
12.	C. Ana Celia Heredia Pulido (P. A.)	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018
13.	Lic. Ignacia Molina Villareal	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018
14.	Licda. Evangelina Flores Ceceña	Consejera

15.	C. Flor Artemisa Rodríguez García (P. A.)	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018
16.	C. Priscila García Delgado (P. A.)	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018
17.	Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez	Regidora del Ayuntamiento de colima 2015-2018

Una vez desahogado lo anterior, el Presidente del Consejo el Mtro. Héctor Insúa García declaró formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima. -----

SEGUNDO PUNTO.- Quien preside la sesión el Mtro. Héctor Insúa García, dio la bienvenida a los asistentes y a través de la Secretaría Técnica procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndose a consideración del pleno de la misma, siendo este aprobado por UNANIMIDAD. -----

TERCER PUNTO.- El Mtro. Héctor Insúa García, pidió a la Secretaria técnica diera lectura al acta de la sesión anterior, quien precisó que toda vez que las actas fueron enviadas con anticipación a quienes integran este consejo, pidió la dispensa de su lectura, aprobándose esta por UNANIMIDAD. Procediendo a someter a la consideración del pleno **EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 2016 CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO 2016, EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MARZO, TODAS DEL AÑO 2016,** siendo estas aprobadas por UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- Como siguiente punto del orden del día, quien preside la sesión, el Mtro. Héctor Insúa García dio el uso de la Voz a la Licda. Argelia López Zúñiga para proceder con la presentación del Primer informe semestral del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, correspondiente a 2016, en el que la misma se refirió principalmente a los avances en la consolidación jurídica y administrativa del Instituto a su cargo, así como los avances del *Plan de intervención municipal para la incorporación de la perspectiva de Género.* -----

Una vez rendido el informe, se abrió el espacio para comentarios y observaciones tomando primeramente la palabra, la Regidora Sayra romero, quien felicitó y resaltó el gran trabajo que ha venido realizando con el Instituto, por las ganas de trabajar en una colonia tan difícil y la total disponibilidad del equipo de trabajo y refirió que el trabajo con el Instituto y la Comisión de Atención a la Mujer ha sido muy estrecho, muestra de ello es la modificación de la denominación de la propia comisión a "Comisión por la igual de Género" cuyo término es adecuado a los estándares internacionales, mismo que esta ya próximo a presentarse al Cabildo para su aprobación, en su caso. -----

Posteriormente la Regidora Ignacia Molina felicitó de igual manera a la Dirección y al equipo de trabajo por desempeñar una la labor tan difícil como lo es trabajar con Mujeres; realizando una mención especial a los talleres de cocina saludable, los cuales a su criterio son muy oportunos al fomentar la cocina lenta y saludable en un mundo rápido y de chatarra, coincidió en que es una excelente estrategia para generar espacios de comunicación entre mujeres. -----

Por su parte, la consejera Evangelina Flores Ceceña alabo que se estén considerando las observaciones que ha hecho la CEDAW respecto a la sensibilización y atención a las mujeres y niñas de todas las edades. -----

De igual manera, el C. Armando Hernández Vargas, en representación del licenciado Davide Arena, se comprometió desde la Dirección de Cultura para realizar actividades culturales con perspectiva de Género, considerando que la estrategia de cocina saludable es una excelente estrategia. -----

La Regidora Esmeralda Cárdenas, felicito a la dirección y al equipo de trabajo, señalando que le parece muy bueno que el Instituto este llevando el acompañamiento legal a las Mujeres, ya que de esa manera se les estas proporcionando opciones reales para que puedan salir de las situaciones tan difíciles en las que estas a veces se encuentran. -----

Por su parte el Presidente del Consejo, se mostró satisfecho con el trabajo aunque aún insuficiente, señalo que debemos invertir esfuerzos en una estrategia de socialización de nuestras actividades, ya que observa que el instituto está trabajando solo y aislado; enfatizó que desde nuestro ámbito de competencia no podemos tolerar ningún acto de violencia contra las mujeres, sugirió, de ser posible, trabajar en un esquema de sanciones para los agresores; comentó que debemos seguir por esa línea con más velocidad, con un programa mejor pensado, para lograr capacitar a cada uno de las personas que laboran el en Ayuntamiento de Colima. Respecto a esto último, la consejera Evangelina Flores Ceceña, comento que muchas veces, los funcionarios no atienden a las convocatorias, por lo que es necesario se genere una hoja de talleres y capacitación como un estímulo para ascender en la Administración. En lo que el Presidente, Hector Insúa estuvo de acuerdo. -----

En el mismo sentido, el resto de los miembros felicito y alabo el trabajo que ha venido realizando el Instituto. -----

QUINTO PUNTO.- Como único Asunto general, la secretaria Técnica propuso a los integrantes del Consejo Directivo que para las consecuentes reuniones, estas pudieran ser convocadas vía correo electrónico. Siendo este aprobado por UNANIMIDAD. -----

Agotados los puntos del orden del día, el Mtro. Héctor Insua García, quien preside la sesión declaró formalmente clausurada la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las 11:45 horas del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron-----

FIRMAN



Mtro. Héctor Insúa García
Presidente del Consejo Directivo del IMMC



Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva
Regidora presidenta de la Comisión de
Atención a la Mujer

Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018.

Licda. Ignacia Molina Villareal
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018.

Licda. Ingrid Alina Villalpando Valdez
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018.

Licda. Evangelina Flores Ceceña
Consejera

Dra. Claudia Yañez Velasco
Consejera

Ing. Petrónilo Gallegos Solís
Director de Desarrollo Social

Ing. Francisco Santana Roldan
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Pablo Francisco Ceballos Velasco
Director de Desarrollo Económico

Lic. Héctor Cervantes Briceño
Director de Planeación

Licda. Patricia Cruz Topete
Directora del DIF Municipal

Licda. Elva Argelia López Zúñiga
Secretaria Técnica

Lic. Davide Arena
Director de Desarrollo Cultura y
Educación

Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018.

**Licda. Fernanda Monserrat Guerra
Álvarez**
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018.

Licda. María Elena Abaroa López
Regidora del Ayuntamiento de colima
2015-2018

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del consejo directivo del instituto de las mujeres para el municipio de colima 2016, celebrada el día 15 de julio de 2016 en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Colima

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**2da LISTA DE ASISTENCIA
SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016 DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
15 de julio de 2016**

NOMBRE	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Mtro. Héctor Insúa García	3121806688	hinsua@yahoo.com	
Licda. Elva Argelia López Zúñiga	3123177405	argelicaloz@gmail.com	
Dra. Rosalba Thomas Muñoz NC			
Licda. Evangelina Flores Ceceña	3121207067	evafloce@gmail.com	
Dra. Claudia Yáñez Velasco NC	3121076411	clayaneve@cel.com.mx	
Ing. Francisco Santana Roldan	3121833350	francisco.santana@chihuahua.gob.mx	
Li. Pablo Francisco Ceballos Velasco	3121035494	elena.pineda@colima.gob.mx	
Lic. Elena Pineda García			
Ing. Petronilo Gallegos Solís	3121263759	gatofernxi23@hotmail.com	
C.P. Pablo Manuel Ramírez Landis			
Lic. Davide Arena	3121142465	vabea@hotmail.com	
Lic. Héctor Cervantes Briceño	3141217876	shantel.casillas@hotmail.com	
Lic. Donald Ricardo Zúñiga			
Licda. Elsa Patricia Cruz Topete	3127680	direcciongeneral@dif.colima.gob.mx	
Licda. Sayra Guadalupe Romero Silva	3121554442	rosscolima@gmail.com	
Licda. Ignacia Molina Villareal	3125931276	na.chita.molina@hotmail.com	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

3/22012428

Licda. Ingrid Alina Villalpando Valdez	Ingrid Alina Villalpando Valdez	herediaana1426@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Ava Celia Heredia Pulido	do Valdez	alina.villalpando.valdez@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Licda. Lucero Oliva Reynoso Garza	312 5941080	lucero.oliva.reynoso.garza@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Licda. María Elena Abaroa López	312 120 77 00	pris-garcia@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez			
C. Fernanda Monserrat Guerra Álvarez			
Fior Antonisa Rodríguez Garza	3121320578	Fiorantonisaguz@gmail.com	<i>[Signature]</i>

2016

**INSTITUTO
DE LAS
MUJERES
PARA EL
MUNICIPIO
DE COLIMA**



**MUJERES
TRABAJANDO UNIDAS**
Instituto De Las Mujeres para el Municipio de Colima

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO-JUNIO DE
2016.**

Colima, Colima. 14 de Julio de 2016.

Introducción

El primer informe semestral del Instituto Municipal de las Mujeres en Colima representa un esfuerzo en dos sentidos, por un lado consignar y evaluar las acciones emprendidas en el marco de la construcción de una política pública con visión de género y derechos humanos, y por el otro realizar un ejercicio de transparencia respecto del uso de recursos públicos que impulsen el desarrollo de nuestro municipio.

Dar forma a una institución de reciente creación constituye un reto mayor, sobre todo cuando su fin último es el impulso de nueva cultura, donde mujeres y hombres sean tratados por igual y se traten con respeto. El camino es largo por ello, en un primer momento, tal como lo instruyó el Presidente Municipal, Mtro. Héctor Insúa García, volcamos todos nuestros esfuerzos a la puesta en marcha de todas aquellas acciones que dieran bases sólidas a nuestra función.

En este marco avanzamos en la consolidación administrativa del Instituto, al igual que, en materia jurídica, ya que se elaboró el reglamento interior, mismo que será aprobado en sesión de cabildo en los próximos días.

La puesta en marcha de un programa de sensibilización y difusión que diera a conocer la importancia del conocimiento de los derechos de las mujeres y la creación de una instancia municipal cuyas funciones se abocaran a ello, impulso que el equipo de trabajo del Instituto diseñara, produjera y realizara una campaña de posicionamiento del Instituto.

De igual forma se impartieron talleres en temas como violencia contra las mujeres, empoderamiento, transversalidad de la Perspectiva de género, etc. Cabe señalar que los talleres se han impartido a mujeres y hombres de todas las edades, con la salvedad de que los contenidos varían de acuerdo a las edades.

Es importante destacar en este documento que la atención psicológica y jurídica a todas las mujeres y hombres que se acercaron a nuestra institución, fueron atendidos con calidad y calidez y en el caso necesario tuvieron el acompañamiento requerido.

Cabe destacar que esta primera fase de arranque, ha buscado también dar respuesta a la exigencia del Presidente Municipal, para ejercer una función pública con profesionalismo y ética, de cara a una sociedad que exige cada vez mejores resultados, resultados que nos lleve a mejores estadios de convivencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

AVANCES EN CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO	COMPLETADO	EN TRÁMITE	COMENTARIOS
Alta en el SAT	✓		
Cuenta Institucional en Banco	✓		
Gestión aspectos contables (nóminas, timbrados)	✓		
Elaboración de contratos a personal.	✓		
Alta en el IMSS a empleados.	✓		

Respecto a la consolidación administrativa del Instituto, cabe mencionar que cuando lo recibimos, no había ningún proceso iniciado, por lo tanto todo lo comenzamos desde el cero, sin embargo, al día de hoy, estamos dados de alta en Hacienda, contamos con una cuenta bancaria institucional, se está reportando correctamente el pago de nóminas, timbrados e ISR. Asimismo todo el personal cuenta con los contratos laborales correspondientes y todos cuentan con Seguro Social.

AVANCES EN CONSOLIDACIÓN JURÍDICA

ASUNTO	COMPLETADO	EN TRÁMITE	COMENTARIOS
Modificación al acuerdo de creación	✓		
Reglamento interno	✓		Programado para su aprobación por el Cabildo Municipal, en la sesión del 26 de julio de 2016.

En lo que corresponde a la Consolidación jurídica, sobresale que al momento de la recepción del Instituto, aunque existía un acuerdo de creación desde 2013, se encontraron muchas deficiencias en el mismo, aspectos que no quedaban muy claros, así como de lenguaje sexista, por lo cual se hicieron las modificaciones correspondientes con el apoyo y asesoría de la Regidora Sayra Guadalupe Romero Silva, Presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer, la coordinación jurídica del Instituto, la Dirección de Asuntos Jurídicos de Ayuntamiento y especialmente de la Licda. Evangelina Flores Ceceña, quien es parte del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA

Coordinación de Atención Psicológica

MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Noviembre 2015	17	0	17
Diciembre 2015	22	3	25
Enero 2016	21	2	23
Febrero	62	7	69
Marzo	73	16	89
Abril	80	19	99
Mayo	86	14	100
Junio	90	3	93

Del total de casos atendidos de Noviembre de 2015 a Junio de 2016, han recibido atención de manera continua 92 Mujeres y 3 Hombres. Esto significa que han seguido el tratamiento desde su ingreso.

Coordinación de Atención jurídica

MES	ASESORÍA		EXPEDIENTE JUDICIAL Y ACOMPAÑAMIENTO		TOTAL
	M	H	M	H	
Noviembre 2015	2	1			3
Diciembre 2015	6	0			6
Enero	9	0			9
Febrero	9		1		10
Marzo	8		3		11
Abril	11		4		15
Mayo	4		3		7
Junio	12	1	1		14
					75

Respecto a la asesoría jurídica, vale la pena hacer mención que en las usuarias no sólo reciben la asesoría sino que se les hace el acompañamiento hasta concluir el caso.

INFORME DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
NOVIEMBRE 2015	<p>Campaña de posicionamiento del Instituto, a través de entrega de bolsas ecológicas con información de los servicios que se prestan, en el marco del día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.</p>	200 Mujeres
NOVIEMBRE 2015	<p>Taller: Prevención de la Violencia en adolescentes. Escuela: Secundaria Mario Anguiano Moreno. Colonia: Gustavo Vázquez Montes. Todo el plantel. Duración: 30 Días</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.</p>	211 M 195 H 406 Total
NOVIEMBRE 2015	<p>Secundaria "Mario Anguiano Moreno" T.M en la campaña "Día Naranja". Elaboración collage de carteles alusivos al día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Mismo que fueron expuestos dentro del</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la</p>	211 Mujeres 195 Hombres 406 Total

INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

	plantel. Colonia: Gustavo Vázquez Montes.	violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.	
NOVIEMBRE 2015	Participación en la Jornada por la eliminación de la violencia contra las mujeres en colaboración con OSC's. -Difusión de las actividades y servicios que brinda el Instituto. Lugar: Jardín Libertad.	OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.	
MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
DICIEMBRE 2015	Instalación del Consejo Directivo de las Mujeres para el municipio de Colima, en donde se aprobó el Presupuesto para la operación administrativa del mismo, correspondiente al ejercicio 2016.		

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
ENERO	Impartición del Taller de Sensibilización en Género a la dirección de	Objetivo 1 Transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos	6 Hombres

	<p>Seguridad Ciudadana. Duración: Dos Horas</p>	<p>desde el municipio.</p> <p>Estrategia 1 Incorporar el enfoque de género en el ciclo de planeación del gobierno municipal.</p> <p>Acción: Sensibilizar y capacitar en género a las y los servidores públicos municipales, para dotarles de herramientas conceptuales y técnicas que permitan la implementación de este enfoque en su ámbito de competencia</p>	
--	---	--	--

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
FEBRERO	<p>Terapia ocupacional. "Cocina Saludable" cinco menús, 20 horas. Objetivo: Identificar mujeres receptoras de algún tipo de violencia.</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección.</p> <p>Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres.</p> <p>Acción: Promover formas alternativas de atención a la población que vive o ha vivido violencia de género y familiar, así como a los agresores, tales como los</p>	<p>20 Mujeres 1 Hombre Total=21</p>

		grupos de autoayuda, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil.	
FEBRERO	Emitimos convocatoria para reconocer a las Mujeres Destacadas de Municipio de Colima, en diferentes ámbitos.		7 categorías 16 propuestas

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
MARZO	Entrega de reconocimientos "Mujer Colima 2016"	<p>OBJETIVO 4 Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 1 Promover la paridad, el acceso y participación de las mujeres en cargos de elección popular y de toma de decisión en todos los ámbitos.</p> <p>Acción: Conmemorar las fechas relevantes en la agenda de género, con el objeto de difundir los derechos humanos de las mujeres, en particular: el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, 17 de octubre aniversario de la consecución del sufragio para las mujeres y 25 de noviembre Día</p>	7 categorías 16 propuestas

INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

		Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.	
MARZO	Exposición Fotográfica para visibilizar el trabajo que realizan las Mujeres. Colonia Gustavo Vázquez Montes.	<p>OBJETIVO 4 Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 1 Promover la paridad, el acceso y participación de las mujeres en cargos de elección popular y de toma de decisión en todos los ámbitos.</p> <p>Acción: Conmemorar las fechas relevantes en la agenda de género, con el objeto de difundir los derechos humanos de las mujeres, en particular: el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, 17 de octubre aniversario de la consecución del sufragio para las mujeres y 25 de noviembre Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.</p>	

<p>MARZO</p>	<p>Sensibilización acerca de los riesgos del Virus ZIKA En mujeres embarazadas".ICM-SSC-IMMC.</p>	<p>OBJETIVO 3 Impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres en las áreas que competen al municipio. Estrategia 1 Contribuir a reducir la brecha de género mediante acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y acceso de mujeres y hombres a los programas de desarrollo social. Acción: Promover la prevención y detección oportuna de las enfermedades de mayor incidencia entre mujeres y hombres, atendiendo a los riesgos particulares que derivan de su condición biológica y de género.</p>	<p>10 Mujeres</p>
<p>MARZO</p>	<p>Taller: Empoderamiento de la Mujer. CREAD FEMENIL</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Promover formas alternativas de atención a la población que vive o ha vivido violencia de género y familiar, así como a los agresores, tales como los grupos de autoayuda, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>27 Mujeres</p>

<p>MARZO</p>	<p>Torneo relámpago de Voleibol en la Comunidad de Piscila</p>	<p>OBJETIVO 3 Impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres en las áreas que competen al gobierno municipal. Estrategia 1 Contribuir a reducir la brecha de género mediante acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y acceso de mujeres y hombres a los programas de desarrollo social. Acción: Realizar acciones afirmativas a fin de que las mujeres accedan en mayor medida a los programas y actividades de fomento deportivo, de activación física y otras formas de esparcimiento.</p>	<p>30 Mujeres</p>
<p>MARZO</p>	<p>Taller: Sanando mi feminidad. Población femenil CERESO Colima.</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Promover formas alternativas de atención a la población que vive o ha vivido violencia de género y familiar, así como a los agresores, tales como los grupos de autoayuda, con apoyo de OSC's</p>	<p>28 Mujeres</p>

MARZO	Proyección Cine Documental. Mujeres de Arena.CREAD FEMENIL	<p>OBJETIVO 4 Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 1 Promover la paridad, el acceso y participación de las mujeres en cargos de elección popular y de toma de decisión en todos los ámbitos.</p> <p>Acción: Conmemorar las fechas relevantes en la agenda de género, con el objeto de difundir los derechos humanos de las mujeres, en particular: el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, 17 de octubre aniversario de la consecución del sufragio para las mujeres y 25 de noviembre Día Internacional para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.</p>	25 Mujeres
-------	---	---	------------

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
ABRIL	Gestión y acompañamiento de grupo de mujeres para concluir estudios de Primaria y Secundaria.	<p>OBJETIVO 3 Impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres en las áreas que competen al gobierno municipal.</p> <p>Estrategia 1 Contribuir a reducir la brecha de género mediante acciones afirmativas orientadas a</p>	6 Primaria. 1 Sec. Total=7

INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

		<p>garantizar la igualdad de oportunidades y acceso de mujeres y hombres a los programas de desarrollo social.</p> <p>Acción: Promover los programas de educación para adultos, a abatir el analfabetismo y reducir el rezago educativo que afecta a las mujeres del municipio.</p>	
--	--	--	--

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
MAYO	Colaboración con la Dirección de Desarrollo Social. Programa Sonríele a Colima.		
MAYO	Colaboración para realización de evento de día de las madres CERESO, población femenil.		130 Mujeres
MAYO	Taller: Prevención de conductas violentas, con	OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a	10 niños 2 niñas Total= 12

	<p>perspectiva de género. Comunidad de Trapichillos. Primaria Multigrado</p>	<p>una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.</p>	
--	---	--	--

MES	ACTIVIDAD	PLAN DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	POBLACIÓN ATENDIDA
JUNIO	<p>Taller de prevención de Conductas violentas, con perspectiva de género. Esc. Sec. Enrique Corona Morfin. Segundo grado. T.M</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Desarrollar campañas y proyectos de capacitación en materia de prevención de la violencia de género y familiar.</p>	<p>143 Mujeres, 98 Hombres Total=237</p>
JUNIO	<p>Taller: "El ABC de la Perspectiva de Género en la Administración Municipal" Impartido a: Dirección de</p>	<p>Objetivo 1 Transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos desde el municipio. Estrategia 1 Incorporar el enfoque de</p>	<p>Comunicación Social: 6 Mujeres, 6 Hombres= 12 DIF Municipal: 17 Mujeres, 4</p>

<p>JUNIO</p>	<p>Construcción de Espacio Lúdico para atender a niñas y niños, tanto los que están en atención psicológica, como las hijas e hijos de las usuarias.</p>	<p>OBJETIVO 2 Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la seguridad y la protección. Estrategia 2 Prevenir y atender la violencia hacia de las mujeres. Acción: Fortalecer, con base en el enfoque de género, las acciones de atención a la violencia de género y familiar a cargo de las diferentes instancias del gobierno municipal, incluyendo al Sistema Municipal DIF.</p>	

Vislumbramos un futuro lleno de trabajo productivo, con resultados tangibles y medibles, pero sobre todo con resultados que impacten en la vida diaria de las y los habitantes de este municipio. Desde nuestra relación primaria en la familia, hasta la interacción social a nivel macro.

En este sentido la apuesta es a una planeación con metas claras a corto, mediano y largo plazo. Reconocemos que no somos infalibles y por ello, evaluaremos nuestra labor de manera permanente, para corregir el camino si es necesario o bien apuntalar las acciones que han llevado a buen puerto nuestro cometido.

Siempre antepondremos un trabajo vinculado y coordinado, pues solo de esta forma, en equipo obtendremos el éxito que deseamos.